



COLEGIO JOHN F KENNEDY IED
DANE 11100102694 NIT 899999732-2



MATRIZ DE RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	A PARTIR DE CUÁNDO SE INICIA EL TRATAMIENTO	CUÁNDO SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
4	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICOS	EL VALOR DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	VALOR DEL SERVICIO MAYOR O MENOR AL PROYECTADO POR LA ENTIDAD. SI ES MAYOR, EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO NO SERÁ SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. SI EL VALOR ES MENOR, LA ENTIDAD ESTARÁ PAGANDO MÁS POR UN SERVICIO QUE VALE MENOS, GENERANDO INEFICIENCIAS.	1	2	3	BAJO	EL COLEGIO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA MÁS APROPIADA PARA DETERMINAR EL COSTO.	1	2	3	BAJO	SI	EL COLEGIO	DESDE LA PLANEACIÓN	HASTA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS COSTOS Y DEL SECTOR, Y REVISIÓN DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL COSTO.	EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN
5	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	LOS REQUISITOS HABILITANTES NO SON LOS APROPIADOS Y NO ES POSIBLE ENCONTRAR PROPONENTES QUE LOS CUMPLAN.	NO PRESENTACIÓN DE PROPONENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.	1	2	3	BAJO	EL COLEGIO	JUNTO CON TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA CONTRATACIÓN, REALIZAR UN ESTUDIO PROFUNDO ACERCA DEL SECTOR EN EL CUAL SE VA A CONTRATAR. DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.	1	2	3	BAJO	NO	EL COLEGIO	DESDE LA PLANEACIÓN	HASTA LA ADJUDICACIÓN	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN
6	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	LA ELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ES INADECUADA PARA EL SERVICIO.	FACTORES DE EVALUACIÓN NO ACORDES CON EL OBJETO A CONTRATAR. DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	1	2	3	BAJO	EL COLEGIO	ANÁLISIS, REVISIÓN Y DETERMINACIÓN POR PARTE DE TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	1	2	3	BAJO	NO	EL COLEGIO	DESDE LA PLANEACIÓN	HASTA LA ADJUDICACIÓN	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN



COLEGIO JOHN F KENNEDY IED
DANE 11100102694 NIT 899999732-2



MATRIZ DE RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATIST?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	A PARTIR DE CUANDO SE INICIA EL TRATAMIENTO	CUANDO SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO-ECONÓMICO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	COSTOS ADICIONALES POR LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CHOQUE, SITUACIÓN DE ILIQUIDEZ O FALTA DE EFECTIVO POR PARTE DEL OPERADOR.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	TRANSFERIR EL RIESGO AL CONTRATISTA, HACIÉNDOLO RESPONSABLE Y QUIEN ASUMIRÁ LAS CONSECUENCIAS DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, A TRAVÉS DE LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	3	4	7	ALTO	NO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO	N/A	MEDIANTE INFORMES DE LA SUPERVISIÓN Y DEL CONTRATISTA.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICOS	CAMBIO DE COSTOS EN LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL PRECIO O LA INCLUSIÓN DE NUEVOS FACTORES	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL COSTO DEL SERVICIO CONTRATADO POR EL COLEGIO.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	EL COLEGIO JOHN F KENNEDY IED, NO REAJUSTARÁ EL PRECIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EN CONSECUENCIA, EL RIESGO ASOCIADO A LOS COSTOS DE OPERACIÓN ES DEL CONTRATISTA. PARA MITIGAR ESTE RIESGO EL CONTRATISTA DEBE EFECTUAR LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS QUE CORRESPONDAN PARA CONOCER LAS CONDICIONES DEL NEGOCIO, ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN INTERNOS PARA REAJUSTAR SUS PROYECCIONES Y DEFINIR Y EJECUTAR LAS MEDIDAS FRENTE A ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	EL CONTRATISTA DEBE ADOPTAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A IDENTIFICAR SUS COSTOS	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	CAMBIO EN REGULACIONES PARA TRANSPORTE ESPECIAL (PERSONAS)	COSTOS ADICIONALES POR CAMBIOS EN REGULACIONES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA Y CONTRATANTE	SE EVALUARA EL IMPACTO DE DICHAS REGULACIONES PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE UN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO	N/A	REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y DEL CONTRATISTA.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.



MATRIZ DE RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATADOR?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	A PARTIR DE CUANDO SE INICIA EL TRATAMIENTO	CUANDO SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A CAUSAS AMBIENTALES CONSISTE EN EL IMPACTO ADVERSO QUE SOBRE LA EJECUCIÓN Y/U OPERACIÓN DEL CONTRATO TENGAN LOS DESASTRES NATURALES, TALES COMO TERREMOTOS, INUNDACIONES, INCENDIOS (ART. 64 C.C.).	LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR PUEDEN SER EVENTOS TEMPORALES, QUE CAUSEN DEMORAS O RETARDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O PUEDEN SER EVENTOS GRAVES, LOS CUALES PUEDEN CONducIR A LA INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LO OCURRENCIA DE ESTOS RIESGOS PUEDEN DAR LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO E INCLUSO EL CONTRATISTA PUEDE SER EXONERADO DE LAS MISMAS, CUANDO SU CUMPLIMIENTO SE VEA AFECTADO POR EFECTO DIRECTO DEL RIESGO.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ ADOPTAR MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE FUERZA MAYOR DE LA NATURALEZA, COMO LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS.	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO	N/A	MEDIDAS TENDIENTES A MITIGAR EL EVENTO	EN EL EVENTO
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES- POLÍTICOS	INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A HUELGAS/ MANIFESTACIONES DE ORDEN PÚBLICO.	COSTOS POR SUSPENSIÓN DE LABORES CURRICULARES EN DÍAS PROGRAMADOS Y/O INACCESIBILIDAD TEMPORAL A LOS COLEGIOS O ESCENARIOS POR ORDEN PÚBLICO.	3	3	6	ALTO	CONTRATANTE	LA ENTIDAD ASUME EL RIESGO POR ESTE CONCEPTO SIEMPRE Y CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE Y NO SEA CANCELADO CON 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN	4	3	7	ALTO	NO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	AL INICIO DE LA EJECUCIÓN	N/A	MEDIANTE INFORMES DE LA SUPERVISIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL CONTRATISTA	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.